MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	**No. SMC-021-2026**

OBJETO

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SEGUIMIENTO SATELITAL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE LA MESA – CUNDINAMARCA (INCLUYE LICENCIA POR UN AÑO).

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **QUINCE (15) DÍAS,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato; contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor del Contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado de este proceso de selección corresponde a la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30´000.000,00),** incluidos impuestos de Ley.

FECHA DE LA EVALUACIÓN:	**02 de agosto de 2026**

EVALUACIÓN

En el Municipio de La Mesa – Cundinamarca, dentro del plazo determinado en el cronograma del proceso de selección, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunió el Comité de Evaluación de Propuestas para el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SMC-021-2026,** conformado por los siguientes Servidores Públicos:

MARIA DEL PILAR PEÑALOZA
Almacenista General

JOHN ERICK TELLEZ IBAÑEZ
Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación

Los miembros del Comité Evaluador proceden a iniciar la evaluación de las propuestas recibidas, iniciando con la de menor valor, conforme al acta de cierre y apertura de sobres del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA,** distinguida con el número **SMC-021-2026.**

PRIMERA ETAPA DE LA EVALUACIÓN:

De conformidad a lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se procedió a realizar la apertura a las propuestas económicas presentadas, la Administración posteriormente realiza la verificación de los requisitos mínimos habilitantes, la cual se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el citado Decreto.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Para el proceso de Selección de Mínima Cuantía del objeto arriba citado, se presentaron dentro del plazo establecido conforme al orden de presentación de las propuestas en la Plataforma SECOP II:

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA PRESENTACIÓN	HORA PRESENTACIÓN
1	EJE SATELITAL SAS	$20.776.000	28/08/2026	3:58 PM

SEGUNDA ETAPA DE LA EVALUACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 del 2015 y en la presente Invitación, el Comité Evaluador procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y económicos de la oferta que presenta el **MENOR VALOR:**

PRIMERA PROPUESTA CON MENOR VALOR:	
NOMBRE	EJE SATELITAL SAS
IDENTIFICACIÓN	CC/ N.I.T 901188980-9
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS SANCHEZ SALAZAR
IDENTIFICACIÓN	C.C. 10.011.958
VALOR	20.776.000 COP

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUISITOS JURÍDICOS		
27.1.1. Carta presentación de la propuesta (Anexo 1)	CUMPLE	Aporta Anexo 1 – Carta de presentación de la propuesta, debidamente diligenciada.
27.1.2. Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, el 2026/08/04, con código de verificación **PrrMucAg2e**, fecha de matrícula junio 14 de 2018, fecha de renovación marzo 26 de 2026, último año renovado 2026, por lo que cumple con los requerimientos exigidos en la Invitación. La fecha de expedición del certificado aportado corresponde al periodo señalado en la Invitación, 30 días anteriores a la fecha del cierre.
27.1.3. Declaración juramentada de pago correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y de los aportes parafiscales (Anexo 4)	CUMPLE	Presenta Anexo 4 – APORTA Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de persona natural con personal a cargo de acuerdo a previsto en la Invitación Publica.
27.1.4. Compromiso Anticorrupción (Anexo 2)	CUMPLE	Aporta formato Anexo 2, Compromiso Anticorrupción, diligenciado.
27.1.5. Documento de conformación de Consorcios o Uniones temporales	N/A	N/A
27.1.6. Certificado de antecedentes disciplinarios del Proponente	CUMPLE	Aporta Certificado Ordinario de Antecedentes Disciplinarios No. **300868396**, expedido el 08 de agosto del 2026 por parte de la Procuraduría General de La Nación, respecto de la persona natural MIGUEL ARTURO SANCHEZ TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía número 10011958, en el que se indica que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDAD VIGENTES. Aporta Certificado Ordinario de Antecedentes Disciplinarios No. **300868416**, expedido el 08 de agosto del 2026 por parte de la Procuraduría General de La Nación, respecto de la persona jurídica EJE SATELITAL S.A.S, identificado(a) con NIT número 9011889809, en el que se indica que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDAD VIGENTES.

27.1.7. Certificado de antecedentes fiscales del Proponente	CUMPLE	Aporta Certificado de Responsabilidad Fiscal de fecha 08 DE AGOSTO DE 2026, con el código de verificación número 10011958260808100619, respecto de la persona natural identificada con la cédula de ciudadanía número 10011958, en el que se certifica que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Aporta Certificado de Responsabilidad Fiscal de fecha 08 DE AGOSTO DE 2026, con el código de verificación número 901188980926080810072 4, respecto de la persona jurídica identificada con el NIT número 9011889809, en el que se certifica que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
27.1.8. Certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE	Aporta Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, con registro interno de validación número **145428569** expedido por la Policía Nacional de Colombia el 08/08/2026, en el que informa que el ciudadano **JUAN CARLOS SANCHEZ SALAZAR** identificado con la C.C. 10011958. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS POR CUMPLIR.
27.1.9. Certificado de antecedentes judiciales vigente	CUMPLE	Aporta Certificado de Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia el 08/08/2026, en el que informa que el ciudadano **SANCHEZ SALAZAR JUAN CARLOS**, identificado (a) con la C.C. 10011958, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.
27.1.10. Registro Único Tributario	CUMPLE	Aporta Registro Único Tributario – RUT.
27.1.11. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente	CUMPLE	Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía de **JUAN CARLOS SANCHEZ SALAZAR** identificado con la cédula de ciudadanía número 10011958 expedida en Pereira
27.1.12. CERTIFICADO REDAM	CUMPLE	Aporta Certificado expedido el 08/08/2026 por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, en el que certifica que el ciudadano identificado con la cédula de ciudadanía número 10011958, NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS. Numero de verificación: **AR6DC7XB9W**
28.2. Experiencia		
El proponente deberá allegar certificaciones de cumplimiento o actas de liquidación de mínimo dos (02) contratos, ejecutados con entidades públicas o privadas, relacionados con el objeto del contrato, en los cuales se haya suministrado alguno de los elementos a contratar y cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.	**CUMPLE**	1. CONTRATO No. 592 DE 2023 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Objeto. Adquirir el sistema de posicionamiento global GPS para los vehículos que componen el parque automotor propiedad de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a nivel nacional 24/10/2023 Inicio 22/12/2023 Terminación $10.500.000 Valor. 2. CONTRATO No. 103078-2022 TOMA TU MOTO SAS Objeto. Adquisición de Equipos GPS, y prestación de servicios de telemetría, rastreo satelital, diseño de software, hosting y almacenamiento en la nube. 23/11/2022 Inicio 31/12/2025 Terminación. $743.965.079 Valor

		El oferente EJE SATELITAL SAS., allega dentro del termino de traslado los siguientes documentos: ✓ Copia del contrato de prestación de servicios celebrado con TOMA TU MOTO S.A.S. ✓ Estados financieros de EJE SATELITAL S.A.S., en los cuales se refleja el registro contable de los ingresos derivados de la relación contractual. ✓ Movimiento auxiliar del tercero TOMA TU MOTO S.A.S., correspondiente a la relación comercial y contractual objeto de verificación. ✓ Declaración anual del Régimen Simple de Tributación de EJE SATELITAL S.A.S., correspondiente al período fiscal respectivo. ✓ Facturas emitidas por EJE SATELITAL S.A.S. a TOMA TU MOTO S.A.S., correspondientes a la prestación de los servicios derivados de la relación contractual, como soporte de los ingresos y de la ejecución de la relación comercial objeto de verificación. ✓ justificación de la oferta económica, con el fin de explicar las condiciones que sustentan los precios ofertados y demostrar su razonabilidad y viabilidad para la ejecución del contrato. El anterior requerimiento previsto en la evaluación preliminar, a juicio del comité evaluador se encuentra agotado; conforme a lo previsto en el numeral 28.2.1.2.1. Experiencia. Nota No.5 de la Invitación Publica SMC 021 de 2026 publicada en la pagina del SECOP II en la fecha 25/08/2026.
28.3. Otros aspectos técnicos		
El proponente deberá allegar copia del acto administrativo de habilitación general para la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones expedido por el MINTIC, así como el documento que pruebe la incorporación al registro TIC, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 15 de la Ley 1341 de 2009, articulo 7 Ley 1978 de 1019, Decreto 4948 de 2009 y el Decreto 1064 de 2020; dicha habilitación debe estar vigente al momento del cierre de la invitación pública y mantenerse así, durante toda la ejecución del contrato.	**CUMPLE**	El proponente allega **CERTIFICACION** expedida por el **SUBDIRECTOR PARA LA INDUSTRIA DE COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES** en el que **HACE CONSTAR QUE:** Mediante Registro Único de TIC **No. 96004149** del **31 de julio del 2018**, la empresa **EJE SATELITAL S.A.S.** identificada con **NIT 901.188.980-9** formalizó ante este Ministerio la habilitación general para la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones de acuerdo con la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019. Los Servicios de Telecomunicaciones incluidos en el Registro Único de TIC son: ✓ Servicios de Valor Agregado y Telemático ✓ Localización Automática - GPS Verificado por la Entidad Territorial 01/09/2026

29. PROPUESTA ECONÓMICA		
Formato oferta económica debidamente diligenciada (Anexo 3)	**CUMPLE**	Aporta dentro de término de traslado, oficio de justificación con la desagregación de la oferta de conformidad con el requerimiento de la Entidad Territorial.

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta presentada por la sociedad **EJE SATELITAL SAS** – **N.I.T. 901188980-9,** quien presenta oferta económica que asciende a la suma de **VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($20.776.000,00)**, Vencido el término de traslado concedido en la evaluación preliminar, se encuentra que, APORTA los documentos solicitados por la Entidad Territorial susceptibles de subsanación.

Evaluada nuevamente la propuesta**;** se determina que **CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidos en la Invitación Publica No**.SMC-021-2026,** razón por lo cual la Entidad Estatal, a través del comité evaluador; **ACEPTA** la oferta; y así, mismo, **RECOMIENDA** al ordenador del gasto **ADJUDICAR;** el proceso contractual.

MARIA DEL PILAR PEÑALOZA
Almacenista general

JOHN ERICK TÉLLEZ ÍBAÑEZ
Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación